

**H. Congreso del Estado de Nuevo León**  
**LXXVI Legislatura**  
**Sesión Ordinaria**  
**28 de noviembre de 2023**

1. **Escrito signado por la C. Giovana Alexandra Villalobos Díaz y un Grupo de Ciudadanos; así como la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia del delito de encubrimiento denominado Ley Monse.**

**Trámite:** **De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

2. **Escrito presentado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León, para que se suscriba un pacto de civilidad política con los partidos políticos en el marco del proceso electoral 2023-2024.**

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

3. **2 Oficios signados por el C. Gerardo Saúl Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 992 y 1017 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

4. **Escrito signado por el C. Ernesto Pompeyo Cerda Serna,** mediante el cual hace diversos comentarios sobre la elección del Gobernador Interino del Estado.

**Trámite:** De enterado y remítase el presente escrito a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

5. **Escrito presentado por el Municipio de Apodaca, Nuevo León**, mediante el cual remiten el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

**Trámite:** De enterado y se anexa en el Expediente 17775/LXXVI que se encuentra en la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

6. **Escrito presentado por el Municipio de Marín, Nuevo León**, mediante el cual remiten el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

**Trámite:** De enterado y se anexa en el Expediente 17758/LXXVI que se encuentra en la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

7. **Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano y por las integrantes de la Asociación Civil Arthemisas por la Equidad, A.C. y un Grupo de Ciudadanos**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 271 Bis 2 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de acoso sexual.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

8. **Escrito presentado por el Municipio de Monterrey, Nuevo León**, mediante el cual remiten el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

9. **Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 36 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

10. Escrito presentado por las CC. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, Dip. Nancy Aracely Olgún Díaz, Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, Dip. Gabriela Govea López, Dip. Lorena de la Garza Venecia, Dip. Ana Isabel González González y Dip. Elsa Escobedo Vázquez, integrantes de la **LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

11. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la **LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Fomento al Turismo del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

**12. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

**13. Escrito presentado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

**14. Escrito presentado por la C. Mónica Anell Mendoza Salinas,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 445 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

**15. Oficio signado por el C. Dip. Félix Rocha Esquivel, Presidente de la Comisión de Legislación,** mediante el cual solicita que el Expediente 16892/LXXVI sea returnado a las Comisiones unidas de Justicia y Seguridad Pública y a la de Legislación.

**Trámite:** De enterado y se retorna el Expediente 16892/LXXVI a las Comisiones unidas de Justicia y Seguridad Pública y a la de Legislación.

**16. Oficio signado por las CC. Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz, Presidenta y Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, Secretaria de la Comisión de Vigilancia,** mediante el cual remiten el escrito del C. C.P Jorge Guadalupe Galván González, Auditor General del Estado de Nuevo León, que contiene el Informe Específico de Revisión por Situación Excepcional al Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

**Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 17906/LXXVI que se encuentra en la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal.**



**17. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual remite una propuesta de terna para quien habrá de ocupar el cargo de Gobernador Interino del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes. así mismo esta Presidencia anexa copias de las propuestas realizadas por ciudadanos y que fueron turnadas anteriormente, para que se analicen en conjunto.